MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. 09

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: OSCAR JOBANY ORTIZ GONZALEZ Identificación 1.049.624.109 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 30 # 17 – 24 TUNJA, BOYACÁ Teléfono de contacto 3123412423 E-mail de contacto: cp.oscarortiz@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MICHAEL DAVID URREGO RAMOS Cargo: OFICIAL PRESUPUESTO LOGISTICO DIADQ Resolución de nombramiento 00000131de 13 de enero de 2024 Teléfono de contacto 3124679117 E-mail de contacto: michael.urrego@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 182-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 26/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :18-46-101021993 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26/ENE/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 9624 Fecha expedición 16/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCION DE ADQUISICIONES-DIADQ Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30/ENE/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	26/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PRESUPUESTAL Y FINANCIERO PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. Obligaciones Especificaciones 1) Formular y establecer conceptos presupuestales en las diferentes fases de contratación de los procesos de contratación desarrollados por la Dirección y/o Subdirección de Adquisiciones, efectuando las recomendaciones con base en las disposiciones normativas presupuestales vigentes. 2) Proyectar conceptos presupuestales a los procesos centralizados adelantados por el Ministerio de Defensa Nacional, en sus diferentes fases contractuales, realizando las respectivas observaciones. 3) Analizar, organizar y controlar las observaciones respectivas a las minutas de los contratos, boletas de operación de mercado abierto (Bolsa Mercantil de Colombia), acuerdos de venta y contratos centralizados con el Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con la normatividad vigente. 4) Formular y presentar informes al Oficial de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones para llevar el control presupuestal, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 5) Revisar los actos administrativos, que tienen como finalidad la modificación de documentos presupuestales (Registros Presupuestales y Certificados de Disponibilidad Presupuestal). 6) Proponer y desarrollar procedimientos y estrategias para la mejora continua en la ejecución de presupuesto en cada una de sus fases, de acuerdo a la normatividad vigente. 7) Proponer y desarrollar los procedimientos e instrumentos requeridos para la prestación del servicio de acuerdo con las necesidades y actividades propias del área. 8) Consolidar y actualizar la información sobre el avance de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas de ejecución. 9) Efectuar seguimiento del avance en el trámite contractual de los certificados de disponibilidad presupuestal generados por el área de presupuesto de la DIADQ, informando cualquier novedad al respecto. 10) Cotejar de manera semanal con el área de presupuesto y suboficiales gestores contractuales, los contratos suscritos por cada área, verificando la expedición de los certificados de registro presupuestal, informando oportunamente las novedades presentadas. 11) Reportar la información requerida por la sección de evaluación y seguimiento para el Plan de Acción – Indicadores de gestión proceso de adquisición de bienes y servicios. 12) Brindar asesoría en temas contables y presupuestales al jefe de presupuesto y a los ordenadores del gasto. 13) Generar bases de datos, reportes y presentaciones del estado actual y avance de la ejecución presupuestal a cargo de la DIADQ. 14) Reportar al área de contratación la información de gestión presupuestal, requerida para la reunión administrativa. 15) Asistir a la reunión administrativa de la Dirección de Adquisiciones y apoyar el cumplimiento por el Área de presupuesto logístico de los compromisos que se deriven de esta. 16) Cuando lo requiera el oficial de presupuesto de la DAIDQ, asistir como

<table>
<tr><td></td><td>actividad coordinada y programada a las actuaciones administrativas, realizadas dentro de los procesos de contratación de la Dirección y/o Subdirección de Adquisiciones, como audiencias y ponencias, etc.
17) Efectuar orientación, acompañamiento al personal de la Dirección de Adquisiciones (suboficiales gestores contractuales) en los trámites que se gestionan en el área de presupuesto logístico.
18) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.
19) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
20) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Formular y establecer conceptos presupuestales en las diferentes fases de contratación de los procesos de contratación desarrollados por la Dirección y/o Subdirección de Adquisiciones, efectuando las recomendaciones con base en las disposiciones normativas presupuestales vigentes.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N° 2024432025330303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19</td><td>Respuesta oficio concepto presupuestal adición contrato 004-SUADQ-INF-2024.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N° 2024432025349673: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19</td><td>Respuesta oficio concepto presupuestal adición contrato 003-SUADQ-CAB-2024.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N° 2024432025358423: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19</td><td>Respuesta oficio concepto presupuestal cesión derechos económicos contrato 003-SUADQ-CAB-2024.</td></tr>
<tr><td>04</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N° 2024432018069983: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-96.1</td><td>Solicitud creación supervisor contratos en SIIF NACION II.</td></tr>
<tr><td>05</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N° 2024432026154043: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19</td><td>Respuesta oficio concepto presupuestal prorroga Orden de Compra 130694.</td></tr>
<tr><td>06</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N° 2024432026007693: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19</td><td>Respuesta oficio concepto presupuestal solicitud prorroga ejecución CI 039-DIADQ-DIPER-2023.</td></tr>
<tr><td>07</td><td>OFICIO</td><td>Radicado N°</td><td>Respuesta oficio concepto</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		2024432026451563: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	presupuestal tercera adición y prorroga contrato 001-SUADQ-TRANS-2024.
08	OFICIO	Radicado N° 2024432026365533: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-29.6	Respuesta oficio informe ejecución agosto 2024.
09	OFICIO	Radicado N° 2024432026474923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal cesión derechos económicos orden de compra 132077.
10	OFICIO	Radicado N° 2024432026486463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición Orden de Compra 130558.
11	OFICIO	Radicado N° 2024432026489183: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición Orden de Compra 130559.
12	OFICIO	Radicado N° 2024432026632723: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.1	Solicitud verificación medidas cautelares JEM SUPPLIES SAS, con NIT 900.370.262-4, cuyo representante es el señor JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No 19.221.178
13	OFICIO	Radicado N° 2024432026744743: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal segunda adición y prorroga contrato 038-SUADQ-TRANS-2023.
14	OFICIO	Radicado N° 2024432018953653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE DIADQ -15.19	2024432018953653 ACTUALIZACION CONCEPTO PPTAL C.D.E OC 130694
15	OFICIO	Radicado N° 2024432027292173: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición Orden de Compra 132070.
16	OFICIO	Radicado N° 2024432027292263: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición Orden de Compra 132072.
17	OFICIO	Radicado N°	Respuesta oficio concepto

		2024432027292383: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	presupuestal adición Orden de Compra 132069.
18	OFICIO	Radicado N° 2024432027292553: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición y prórroga del contrato 014-SUADQ-INTR-2024.
19	OFICIO	Radicado N° 2024432027292753: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición del contrato 017-SUADQ-CAB-2024.
20	OFICIO	Radicado N° 2024432027417013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-29.6	Respuesta informe ejecución presupuestal mes de septiembre de 2024
21	OFICIO	Radicado N° 2024432027621033: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.13	Respuesta Circular 2024496027158793.
22	OFICIO	Radicado N° 2024432027641923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.1	Respuesta informe ejecución presupuestal de los recursos de inversión, septiembre de 2024.
23	OFICIO	Radicado N° 2024432027734903: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19	Respuesta oficio concepto presupuestal adición 015-SUADQ-ARM-2024.
24	ACTA	ACTA CRUCE SALDOS CUN	Elaboración y envío a DICOT del ACTA QUE TRATA DEL CRUCE DE CUENTAS DE FONDO INTERNO FECHA CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUE HACE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO CON LA TESORERÍA PRINCIPAL DEL COMANDO DE EJÉRCITO.
25	ACTA	Acta N° 2024432012306646	Realizar Reunión para efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados.
26	ACTA	Acta N° 2024432012420736	Riesgo 1 Control 5 Verifica mensualmente la asignación de los cupos del Programa anual de Caja PAC con relación con las solicitudes de las Subunidades

			ejecutoras de presupuesto de acuerdo a la circular N2024128000149883 de lineamientos de PAC y el procedimiento Asignación y Apropiación y PAC. DIADQ MES9 – SEPTIEMBRE 2024

Obligación No. 7: Proponer y desarrollar los procedimientos e instrumentos requeridos para la prestación del servicio de acuerdo con las necesidades y actividades propias del área.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	Actualización en plataforma SUITE VISION EJC RIESGO 1 CONTROL 5 ACTA REUNION SOLICITUD PAC DIADQ AGOSTO 2024
02	N/A	N/A	Cargue en aplicativo SUITE VISION EJERCITO control 6 DIADQ SEPTIEMBRE 2024
03	N/A	N/A	Cargue en aplicativo SUITE VISION EJERCITO Riesgo 1 Control 5 DIADQ SEPTIEMBRE 2024

Obligación No. 12: Brindar asesoría en temas contables y presupuestales al jefe de presupuesto y a los ordenadores del gasto.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	Creación matriz informativa para el informe ejecutivo de presupuesto
02	N/A	N/A	Actualización normativa manual de clasificación presupuestal
03	N/A	N/A	Actualización normativa manual de clasificación funcional del gasto público
04	N/A	N/A	Revisión documentos CESIÓN DERECHOS ECONOMICOS OC 132077 TELA
05	N/A	N/A	Solicitud ante DICOT, verificación y actualización cuenta bancaria INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS a razón de solicitud de cesión de derechos económicos.
06	N/A	N/A	Revisión CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 024-SUADQ-TRANS-2024 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	N/A	N/A	Revisión RESOLUCIÓN No 00006633 (24 DE SEPTIEMBRE DE 2024) CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 024-SUADQ-TRANS-2024 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

08	N/A	N/A	Revisión MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 010-SUADQ-INTR-2024
09	N/A	N/A	Revisión MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-SUADQ-CAB-2024 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS ASV-4X4 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
10	N/A	N/A	Revisión MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 004-SUADQ-INF-2024
11	N/A	N/A	Revisión ,MODIFICATORIO No. 03 – PRÓRROGA No. 03 Y ADICIÓN No. 03 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-SUADQ-TRANS-2024
12	N/A	N/A	Revisión CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 018-SUADQ-ARM-2024
13	N/A	N/A	Revisión CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 026-DIADQ-ARM-2024 ADQUISICIÓN DE LANZADOR MULTIPLE DE GRANADAS DE 40MM CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.
14	N/A	N/A	Revisión contrato de compraventa 010-SUADQ-INTR-2024
15	N/A	N/A	Revisión modificatorio N° 1 adición contrato de compraventa 017-SUADQ-CAB-2024
16	N/A	N/A	Revisión modificatorio N° 6 adición y prorroga contrato de compraventa 038-SUADQ-TRANS-2023

Obligación No. 16: Cuando lo requiera el oficial de presupuesto de la DAIDQ, asistir como actividad coordinada y programada a las actuaciones administrativas, realizadas dentro de los procesos de contratación de la Dirección y/o Subdirección de Adquisiciones, como audiencias y ponencias, etc.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	Ponencia a la solicitud de adición para la orden de compra 122644 cuyo objeto es la adquisición de chaquetas.
02	N/A	N/A	Ponencia a la solicitud de adición para la orden de compra 122641 cuyo objeto es la adquisición de chalecos.
03	N/A	N/A	Ponencia ante comité de adquisiciones para aprobar o no la adición al contrario 003-SUADQ-CAB-2024, cuyo objeto es la adquisición de repuestos para vehículos para vehículos blindados ASV.
04	N/A	N/A	Ponencia ante comité de adquisiciones para aprobar o no la adición al contrario 004-

			SUADQ-INF-2024, cuyo objeto es la adquisición de repuesto para vehículos M113.
05	N/A	N/A	Asistencia ponencia prorroga ejecución contrato interadministrativo 039 DIADQ-DIPER-2023
06	N/A	N/A	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR,SUSTENTAR Y APROBAR O NO, LA TERCERA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-SUADQ-TRANS-2024, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS, TÁCTICOS, ADMINISTRATIVOS CARGA PESADA DESDE 3.5 TONELADAS, MOTOCICLETAS, CAMIONETAS Y CAMPEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL.
07	N/A	N/A	Ponencia ante comité de adquisiciones para aprobar o no la adición al contrato SASI-017-SUADQ-CAB-2024, cuyo objeto es la Adquisición de granadas 40 mm eslabonada.
08	N/A	N/A	Asistencia capacitación "violencia en el noviazgo"
09	N/A	N/A	Asistencia capacitación "Clasificación de seguridad en los documentos"
10	N/A	N/A	Verificación y elaboración formato traslado CUN DIADQ SEPT 2024
11	N/A	N/A	CONCEPTO PRESUPUESTAL A LA PRESENTACION DE OFERTA FORMAL DENTRO DEL PROCESO 07/2024 MDN-EJC-ARC-FAC cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE PISTOLAS, GRANADAS, MUNICIONES Y FUSILES CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, LA ARMADA NACIONAL Y LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, EN EL MARCO DEL PLAN AYACUCHO".
12	N/A	N/A	Solicitud allegada a la Dirección de Adquisiciones mediante oficios N.º 2024131012942953 y 2024184019578433, que tratan del reintegro de dinero no ejecutado del convenio EPM 20-033.

Obligación No. 19: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	Radicado N° 2024432025330303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-

			15.19Radicado N° 2024432025349673: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432025358423: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432018069983: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-96.1Radicado N° 2024432026154043: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432026007693: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432026451563: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432026365533: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-29.6Radicado N° 2024432026474923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432026486463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432026489183: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432026632723: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.1Radicado N° 2024432026744743: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432018953653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE DIADQ - 15.19Radicado N° 2024432027292173: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432027292263: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432027292383: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432027292553: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432027292753: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19Radicado N° 2024432027417013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-29.6Acta n.° 2024432012306646Radicado N° 2024432027621033: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.13Radicado N° 2024432027641923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.1Acta n.° 2024432012420736Radicado N° 2024432027734903: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19

Obligación No. 20: Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico FACTURA DE VENTA No. 9 proveedor UNION

			TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES contrato 003-SUADQ-TRANS-2024 al correo del señor supervisor del contrato JULIAN.VILLA@BUZONEJERCITO.MIL.CO
02	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico FACTURA ELECTRONICA FE 1303 proveedor BACET GROUP SAS OC 130555 al correo del señor supervisor del contrato anyerson.ariza@buzonejercito.mil.co
03	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico FACTURA ELECTRONICA BPJP 127612 proveedor BIG PASS SAS OC 116804 al correo del señor supervisor del contrato aldemar.catano@buzonejercito.mil.co
04	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico NOTA CREDITO No. 3084 PROVEEDOR INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS - ORDEN DE COMPRA 122641 CHALECO 10 PROVEEDORES, al correo del señor supervisor de la orden de compra alexander.diazram@buzonejercito.mil.co
05	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ECCO269904 PROVEEDOR DISTRACOM SA - ORDEN DE COMPRA 131486 COMBUSTIBLE CATEGORIA C, al correo del señor supervisor de la orden de compra alvaro.celis@buzonejercito.mil.co
06	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ECCO269904 PROVEEDOR DISTRACOM SA - ORDEN DE COMPRA 131486 COMBUSTIBLE CATEGORIA C, al correo del señor supervisor de la orden de compra alvaro.celis@buzonejercito.mil.co
07	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico NOTA DEBITO No. ECCO270356 PROVEEDOR DISTRACOM SA - ORDEN DE COMPRA 131486 COMBUSTIBLE CATEGORIA C, al correo del señor supervisor de la orden de compra alvaro.celis@buzonejercito.mil.co
08	N/A	N/A	Reasignación documento electrónico NOTA DEBITO No. ECCO270356 PROVEEDOR PLUXEE COLOMBIA SAS - ORDEN DE COMPRA 11475 COMBUSTIBLE, al correo del señor supervisor de la orden de compra alvaro.celis@buzonejercito.mil.co

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12. VALOR DEL CONTRATO	

<table>
<tr><td></td><td>Valor total: Valor: $ 41.800.000
Valor autorizado a pagar: $ 3.800.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$ 243.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 190.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 8.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social, copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud, ARL 0.522%

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social.

5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **OCTUBRE 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 182-CENACPERSONAL-2024
Grado y Nombre completo: MY. MICHAEL DAVID URREGO RAMOS
Cargo: OFICIAL DE PRESUPUESTO LOGISTICO DIADQ
Resolución de nombramiento 00000131 de 13 de enero de 2024